



Congreso de los Diputados

Olaia Fernández Davila

DEPUTADA POR PONTEVEDRA

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
REGISTRO GENERAL DE ENTRADA



0097541

Fecha: 11/02/2010-10:57:18

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

M^a OLAIA FERNÁNDEZ DAVILA, Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (BNG), al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por ESCRITO relativa a la necesidad de un convenio entre el Servicio de Vigilancia Aduanera y Salvamento Marítimo para que los medios del Centro Zonal de Coordinación de Salvamento Marítimo situados en el monte Enxa (Porto do Son-A Coruña) puedan ser también utilizados para la lucha contra el narcotráfico.

Las últimas actuaciones del Servicio de Vigilancia Aduanera en Galicia constatan el incremento del narcotráfico en las costas gallegas en los últimos años. Ante esta evidencia se hace necesario incrementar los medios de lucha contra el tráfico de drogas en las costas gallegas dotándolas de un Sistema Integrado de Vigilancia Exterior (SIVE), similar al que actualmente vigila las costas andaluzas o canarias para controlar la inmigración ilegal y el tráfico de estupefacientes.

En Galicia existe un Centro Zonal de Coordinación de Salvamento Marítimo en el monte Enxa, en Porto do Son (A Coruña), dependiente del Ministerio de Fomento. Desde dicho centro se cubre toda la costa gallega, desde cabo Silleiro hasta Estaca de Bares y cuenta con medios de alta tecnología y sofisticación que actualmente son de los más modernos del mundo en el control del tráfico marítimo.

Estos medios del Centro Zonal de monte Enxa son análogos a los del SIVE y permitirían detectar a larga distancia embarcaciones que se aproximan a nuestras costas, identificar el tipo de embarcaciones y tripulantes con el fin de comprobar la posible actuación ilegal de los mismos y coordinar el seguimiento de la embarcación, utilizando para ello los medios marítimos, terrestres y aéreos de los que dispone el SVA en Galicia.

En este sentido, consideramos necesaria una mayor colaboración entre el SVA, dependiente de la Agencia Tributaria, y Salvamento Marítimo, dependiente del Ministerio de Fomento, para que mediante la firma de un convenio los medios de los que dispone Salvamento Marítimo en el monte Enxa para el control del tráfico marítimo también puedan ser utilizados para la lucha contra el narcotráfico.

Los funcionarios del SVA podrían asumir perfectamente estas funciones y , al mismo tiempo, y dado que ya existen convenios firmados entre el Ministerio de Fomento y la Agencia Tributaria en la colaboración de salvamento y búsqueda de naufragos, aumentaría la coordinación entre estos dos organismos en el tema de salvamento marítimo.



Congreso de los Diputados

Es por todo lo que antecede que se presenta las siguientes preguntas:

¿No considera el Gobierno que es necesario firmar un convenio de colaboración entre el Servicio de Vigilancia Aduanera y Salvamento Marítimo para que los medios del Centro Zonal de Coordinación de Salvamento Marítimo situados en el monte Enxa (Porto do Son-A Coruña) puedan ser también utilizados para la lucha contra el narcotráfico en las costas gallegas?

¿Comparte el Gobierno que esta medida supondría una mejor utilización de los recursos disponibles en la lucha contra el narcotráfico en las costas gallegas?

¿Es consciente el Gobierno de que esta colaboración mejoraría también la coordinación entre estos dos organismos en el tema del salvamento marítimo?

En caso afirmativo, ¿Cuándo tiene previsto el Gobierno firmar este convenio?

En caso contrario, ¿Va el Gobierno a dotar a Galicia de un Sistema Integrado de Vigilancia Exterior?

11 de febrero de 2010

M^a Olaia Fernández Davila
Diputada por Pontevedra (BNG)